ACTA Nº 18/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, con los oferentes en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 04/2013, para la "Adquisición de Banderas paraguayas y de países varios", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- DECOGRAB de Edgar de Jesus Garay Sanchez.
- T.G. de Liz Vidalia Cabañas

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada por la Sra. Natividad Morínigo funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL
DECOGRAB de Edgar de Jesus Garay	**Gs. 153.996.500.-**
T.G. de Liz Vidalia Cabañas	**Gs. 36.910.000. -**

Se deja constancia en acta que la empresa T.G. no presenta los siguientes documentos:
- Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento sustancial para una LCO) Planilla de Especificaciones técnicas, Copia del ultimo pago del Impuesto a la Renta, Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente de entrega en tiempo y forma acorde a lo solicitado, Copia de contratos o recepciones finales, Balance Gral 2009, 2010 y 2011, Constancia de Cuenta Bancaria, Metodología de la empresa, Experiencia o antigüedad de 3 años como mínimo operando en el ramo, Copia de Patente comercial, y la Declaración Jurada de que el 70% de su personal es de nacionalidad paraguaya. Además su carta oferta no se encuentra firmada en su totalidad, igualmente presenta una copia de su oferta, cuando en una LCO debe presentar un original acompañada de 2 copias.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de Control Interno, la Sra. NANCY ROJAS con C.I. Nº 1.536.711 en representación de la empresa DECOGRAB, y la Sra. LIZ VIDALIA CABAÑAS con C.I. Nº 5.217.681 en representación de la empresa T.G., con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de Control Interno

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la U.O.C.

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. NANCY ROJAS
DECOGRAB

Sra. LIZ VIDALIA CABAÑAS
T.G.